

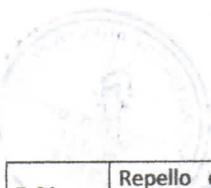


**ORDEN DE CAMBIO NUMERO UNO AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO AMPLIACION REMODELACION DEL KINDER EVA CARAVANTES, BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE PUERTO CORTÉS, CORTÉS.**

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de **Alcalde de la Municipalidad de Puerto Cortés**, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-00301 electo en elecciones generales celebradas el 24 de Noviembre del 2013, según CREDENCIAL extendida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL según Punto Único de Sesión celebrada el 13 de diciembre del 2013 Juramentado por la señora Gobernadora Departamental de Cortés el 24 de Enero del 2014 según ACTA número 005-2014 Y ACTA DE TOMA DE POSESIÓN número 42, Sesión Extraordinaria del 26 de enero del 2014, que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE**; y por otra parte el señor **RENE MORALES GUTIERREZ**, mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0506-1957-00551, solvencia municipal 451678, R.T.N. 05061957005516, comerciante tal y como consta en instrumento público número veinticuatro (24), otorgado ante los oficios del Notario Público Carlos Roberto Ruiz Ramírez, a los trece días del mes de Enero del año dos mil quince, en la ciudad de Puerto Cortes, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente Orden de Cambio número uno al Contrato por Obra Determinada para **AMPLIACION REMODELACION DEL KINDER EVA CARAVANTES, BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE PUERTO CORTÉS, CORTÉS** la cual se detalla a continuación:

**INCREMENTOS**

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO UNO	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Total LEMPIRAS	CANTIDAD.	Total LEMPIRAS
1.03	Demolición de Firme de 10cm.	M2	5.12	60.00	307.20	16.86	1,011.60
2.01	Excavación manual de cimentación corrida (0.60m x 0.80m).	M3	13.66	130.00	1,775.80	1.46	189.80
2.03	Relleno y compactado manual con material selecto para sub-base para firme de concreto.	M3	11.65	286.00	3,331.90	4.18	1,195.48
3.02	Solera de cimentación S2 (0.15m x 0.20m) para acera reforzada con 4 #3 y #2 @0.20m, concreto 3000PSI (Agregados: grava 3/4" y arena triturada).	ML	7.37	360.00	2,653.20	12.75	4,590.00
4.01	Paredes de bloque de 6", (incluye pared, culata y entabicado).	M2	82.18	390.00	32,050.20	10.24	3,993.60
4.02	Castillo K1, (0.15m x 0.15m), reforzado con 4 #3 y #2 @0.20m, concreto 3000 PSI (agregados: grava 3/4" y arena triturada).	ML	68.61	305.00	20,926.05	4.55	1,387.75
4.03	Jamba, batiente y cargador. (0.10m x 0.15m), con 2 #3 y #2 @0.20m, concreto 3000PSI (agregados: grava 3/4" y arena triturada).	ML	34.40	189.00	6,501.60	3.36	635.04
4.06	Solera superior S2 (0.15m x 0.20m) reforzada con 4 #3 y #2 @0.20m, Concreto 3000PSI (agregados: grava 3/4" y arena triturada).	ML	30.28	362.00	10,961.36	3.71	1,343.02
4.09	Firme de concreto 3000PSI (e= 0.06m), con #3 @0.20m A/D (agregados: grava 3/4" y arena triturada).	M2	29.71	282.00	8,378.22	11.73	3,307.86



5.01	Repello con mortero de paredes (e=1cm).	M2	176.53	55.00	9,709.15	56.12	3,086.60
5.02	Tallado de boquetes de puertas y ventanales.	ML	26.80	57.00	1,527.60	12.40	706.80
5.03	Pulido con mezcla preparada en paredes.	M2	176.53	86.00	15,181.58	56.12	4,826.32
<b>OBRA ADICIONAL</b>							
1.01	Suministro e instalación de ventana celosía con marco de aluminio V3 (2.35m x 0.60m).	UND	0.00	3,000.00	0.00	2.00	6,000.00
1.02	Suministro e instalación de balcones para ventanas (2.35m x 0.60m).	UND	0.00	1,500.00	0.00	2.00	3,000.00
1.03	Suministro e instalación de coladera de 2" en piso S.S.	UND	0.00	224.33	0.00	1.00	224.33
<b>Total Incrementos</b>							<b>35,498.20</b>

### DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO UNICA	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL LEMPIRAS	CANTIDAD.	Total LEMPIRAS
3.03	Sobre-elevación de bloque de 6", 1 agujero fundido y reforzado con #3 @0.40m (incluye pared armada de armario).	M2	23.09	500.00	11,545.00	3.85	1,925.00
3.04	Solera inferior S1 (0.15m x 0.15m) reforzada con 4 #3 y #2 @0.20m, concreto 3000PSI (Agregados: grava 3/4" y arena triturada).	ML	30.78	300.00	9,234.00	17.61	5,283.00
6.01	Estructura de techo con tendales de canaleta 2"x6" galvanizada legítima @0.78m anclada a solera culata con pines en forma de bastón y pie de amigo de 0.15m de largo, cubierta de lámina aluzinc k26 de 8', pernos punta de broca de 1/4" x 2-1/2", sagrod de varilla #4 original @1.80m (ver detalle en planos).	M2	59.28	420.00	24,897.60	2.41	1,012.20
11.01	Elaboración de cilindros de concreto (incluye costo por movilización).	UND	6.00	500.00	3,000.00	1.00	500.00
11.02	Ruptura de cilindros de concreto.	UND	6.00	260.00	1,560.00	1.00	260.00
11.03	Ruptura de bloques de concreto de 6".	UND	3.00	250.00	750.00	1.00	250.00
<b>Total Decrementos</b>							<b>9,230.20</b>

### MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO #1

**Monto Original del Contrato**..... L. 267,478.30  
**Incrementos**..... L. 35,498.20  
**Decrementos**..... L. 9,230.20  
**Monto de la Orden de Cambio No.1 (Positiva)**.....+L. 26,268.00  
**Monto Modificado del Contrato**..... L. 293,746.30

LA PRESENTE ORDEN DE CAMBIO NUMERO UNO AL CONTRATO ORIGINAL DEL PROYECTO "AMPLIACION REMODELACION DEL KINDER EVA CARAVANTES, MUNICIPIO DE PUERTO CORTES, CORTÉS", ES POR LA CANTIDAD POSITIVA DE VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 00/100 (L. 26,268.00) LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO CON RELACIÓN AL MONTO ORIGINAL DE CONTRATO DEL +9.82%, QUEDANDO UN NUEVO MONTO DE CONTRATO DE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 30/100 (L. 293,746.30).

El incremento es debido a la demolición de firme e=10cm, excavación manual de cimentación corrida (0.60m x 0.80m), relleno y compactado manual con material selecto para sub-base para firme de concreto, solera de cimentación S2 (0.15m x 0.20m) para acera reforzada con 4 #3 y #2 @0.20m, concreto 3000PSI (Agregados: grava 3/4" y arena triturada), paredes de bloque de 6", (incluye pared, culata y entabicado), castillo K1, (0.15m x 0.15m), reforzado con 4 #3 y #2 @0.20m, concreto 3000 PSI (agregados: grava 3/4" y arena triturada), Jamba, batiente y cargador. (0.10m x 0.15m), con 2 #3 y #2 @0.20m, concreto 3000PSI (agregados: grava 3/4" y arena triturada), solera superior S2 (0.15m x 0.20m) reforzada con 4 #3 y #2 @0.20m, Concreto 3000PSI (agregados: grava 3/4" y arena triturada), firme de concreto 3000PSI (e= 0.06m), con #3 @0.20m A/D (agregados: grava 3/4" y arena triturada), repello con mortero de paredes (e=1cm), tallado de boquetes de puertas y ventanales, pulido con mezcla preparada en paredes, suministro e instalación de ventana celosía con marco de aluminio V3 (2.35m x 0.60m), suministro e instalación de balcones para ventanas (2.35m x 0.60m) y suministro e instalación de coladera de 2" en piso S.S.

El decremento surge debido a las obras no necesarias que resultan de las modificaciones en el diseño de la obra como ser la Sobre-elevación de bloque de 6", 1 agujero fundido y reforzado con #3 @0.40m (incluye pared armada de armario), solera inferior S1 (0.15m x 0.15m) reforzada con 4 #3 y #2 @0.20m, concreto 3000PSI (Agregados: grava 3/4" y arena triturada), Estructura de techo con tendales de canaleta 2"x6" galvanizada legitima @0.78m anclada a solera culata con pines en forma de bastón y pie de amigo de 0.15m de largo, cubierta de lámina aluzinc k26 de 8', pernos punta de broca de 1/4" x 2-1/2", sagrod de varilla #4 original @1.80m (ver detalle en planos), Ruptura de cilindros de concreto, Ruptura de bloques de concreto de 6".

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Orden De Cambio, mismo que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 16 días del mes de Diciembre de 2016.



*Allan David Ramos*  
LIC. ALLAN DAVID RAMOS  
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS

*Rene Morales Gutierrez*  
SR. RENE MORALES GUTIERREZ  
CONTRATISTA

Revisado por: ABOG. FREDY PINEDA  
PROCURADURIA MUNICIPAL

